

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Quito, a 30 de Julio de 2020 a las 08h00 a.m., en las oficinas de la compañía, ubicada en Sarmiento Gamboa OE4-191 y Charles Darwin, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en calidad de accionistas: el señor Rafael José Villasmil d'Empaire y el señor Bernardo Antonio Villasmil d'Empaire, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Como está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal.**
- 4. Conocer sobre el informe de Auditores Independientes.**
- 5. Resolver sobre las Reservas Legales de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de los dividendos a los Accionistas.**
- 7. Designación de comisario principal y auditores externos para el ejercicio económico del año 2020.**

De acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías y por el artículo octavo de los Estatutos Sociales, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, a fin de tratar los asuntos del orden del día que han sido aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Rafael José Villasmil d'Empaire por acuerdo unánime de los presentes. Igualmente, la junta, resuelve por unanimidad designar como Secretario ad-hoc al señor Héctor Cruz Borja .

El Secretario ad-hoc procede a formular el correspondiente registro de accionistas concurrentes a esta sesión, con indicación del número de acciones y votos que corresponde a cada uno y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital pagado.

Dicho registro de autoriza con las firmas del Presidente de la Junta y del Secretario ad-hoc.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y manifiesta que se debe resolver sobre los asuntos del orden del día antes anotados:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Héctor Cruz, da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Los asistentes deliberan sobre las cifras constantes en el documento antes indicado y con la moción de aprobación presentada por el accionista mayoritario con el debido respaldo del otro

accionista presente. Se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General

El Gerente General, el señor Rafael José Villasmil d'Empaire da lectura a su informe sobre los negocios sociales del año 2019.

Los asistentes deliberan sobre el informe del Gerente General sobre el desenvolvimiento y resultado de negocios sociales en el año 2019, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario principal.

El secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el comisario principal, señor Paúl Pazmiño, respecto al estado de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Los asistentes deliberan sobre el informe del comisario sobre el desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

4. Conocer sobre el informe de Auditores Independientes.

El secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por los Auditores Independientes, Nuñez Serrano & Asociados, representada por el señor Edgar Nuñez, respecto al estado de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Los asistentes deliberan sobre el informe del comisario sobre el desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio económico del año 2018, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

5. Resolver sobre las Reservas Legales de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez que se han conocido el resulto del ejercicio económico del año 2019, se trata sobre las reservas, para las cuales toma la palabra el accionista Rafael José Villasmil d'Empaire y propone